

NOTA INTERIOR

**REMISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PMP A
PROVEEDORES DE ESTA CORPORACIÓN LOCAL,
CORRESPONDIENTE AL MES JUNIO DE 2019 PARA SU
PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE ESTA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL**

A: JEFA DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

DE: INTERVENCIÓN GENERAL

Debiendo efectuarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 y en el párrafo último del artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado mediante R.D. 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de mayo, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la publicación, en el portal web de esta Diputación Provincial, de la información que se indica en el referido artículo 6.2, no sólo de esta Entidad si no de todas aquellas que conforman el perímetro de consolidación de la misma.

Adjunto se remite, a efectos de su publicación, en el portal web de esta Diputación Provincial, información relativa al periodo medio de pago a proveedores global de esta Diputación Provincial y al individual de cada una de las entidades que conforman la misma a los efectos que nos ocupan, así como las ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago de cada una de estas entidades; correspondiente al mes de junio de 2019.

Poniéndoles de manifiesto que la publicación de la referida información en el portal web de esta Diputación Provincial, de conformidad con lo previsto en el art. 18.2.h) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, debe tener lugar antes del día 30 del presente mes.

Atentamente.

Firmado electrónicamente



Diputación Prov. de Málaga

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

MES JUNIO

AÑO 2019

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual	
Diputación Prov. de Málaga	29,10

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

FIRMANTE

MARIA DEL ROCIO ARTEAGA ARTEAGA (INTERVENTORA ADJUNTA)

NIF/CIF

****941**

FECHA Y HORA

19/07/2019 14:02:32 CET

CÓDIGO CSV

539ae145bc606fd0418269813bed67e584104259

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Diputación Prov. de Málaga

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

MES JUNIO
AÑO 2019

En días				
Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Mensual
01-29-000-DD-000	Diputación Prov. de Málaga	15,75	61,17	35,07
01-00-216-CC-000	C. Creación Parque Maquinaria Caminos Rurales Zona de la Axarquía	3,00	37,32	37,13
01-00-194-CC-000	C. Montes-Alta Axarquía	0	0	0
01-00-187-CC-000	C. Parque Maquinaria Z. Nororie. Prov. Málaga	5,12	0	5,12
01-00-190-CC-000	C. Prov. Gest. Residuos Sólidos Urb. Málaga	1,56	3,00	2,08
01-00-219-CC-000	C. Prov. Manten. y Cons. Inst. Agua, Saneamiento y Dep. M. Malaga	1,90	0	1,90
01-00-225-CC-000	C. Serv. Prev. Ext. Incen. Salvam. Prot. Civ. Provincia de Málaga	5,03	9,82	5,19
01-29-000-DV-001	P. Prov. Recaudación	33,73	28,39	29,01
01-29-000-DP-004	Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.	23,53	71,12	37,36

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

FIRMANTE

MARIA DEL ROCIO ARTEAGA ARTEAGA (INTERVENTORA ADJUNTA)

NIF/CIF

****941**

FECHA Y HORA

19/07/2019 14:02:32 CET

CÓDIGO CSV

539ae145bc606fd0418269813bed67e584104259

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

539ae145bc606fd0418269813bed67e584104259

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0007589 2019 000000000000000000000001725709

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 19/07/2019 12:39:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 539ae145bc606fd0418269813bed67e584104259

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf